

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**14191** *Resolución de 24 de junio de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en los Estatutos de la Universidad de Sevilla aprobados por Decreto 98/2025, de 30 de abril, de la Junta de Andalucía,

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de junio de 2025, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2025, publicada en BOJA de 8 de abril de 2025,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución. Dichas plazas se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes

#### Bases

##### 1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; en los Estatutos de la Universidad de Sevilla; en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

##### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

###### 2.1 Requisitos generales.

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

## 2.2 Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá poseer el título de doctor y estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud a la Sra. Rectora de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad emitida por la ANECA o por las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso y reverso). En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportarse copia de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

c) Declaración de veracidad debidamente firmada.

d) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), y b) si la misma ya obra en su expediente personal.

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el

Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada, en el siguiente enlace: <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf>.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 40 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta n.º ES77 0049.2588.71.2114241655 (n.º identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor de Universidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100 % de la tasa, y a una bonificación del 50 % los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los treinta días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. En dichos criterios deberá valorarse, en todo caso, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión de selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20 de diciembre de 2022 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En dicho caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>.

En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

## 5. Comisiones

5.1 El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 106 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y que se relacionan en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo

comunicarán a la Sra. Rectora, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

– Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

– Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

– Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

– Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

– Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por la Sra. Rectora en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

- a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2 Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a

distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3 Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4 En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora tenga algún conflicto de interés con uno o varios candidatos, deberá comunicarse dicha circunstancia al Presidente de la citada Comisión y a la Sección de Concursos ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)) y se suspenderán los trabajos de la Comisión hasta tanto se dicte la oportuna resolución.

5.5 Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de diez días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

## 6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

– Programa de, al menos, una de las asignaturas de carácter obligatorio u optativas que sean obligatorias de mención o intensificación incluidas en la especialidad de la plaza. De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda dos del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, las menciones a especialidad deben entenderse referidas a los perfiles de las plazas tal como se relacionan en el anexo I. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

– Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

– *Curriculum vitae* cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

– Documentación acreditativa de los méritos alegados en el *curriculum*.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y quince días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

## 7. Pruebas

7.1 El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículo, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable, motivación del voto y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

Concluido el concurso, la comisión hará públicos los resultados de evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres.

## 8. Resolución del concurso

La comisión propondrá a la Sra. Rectora motivadamente, una relación ordenada de candidaturas para su nombramiento, cuyo número no podrá exceder al de plazas convocadas a concurso. El concurso podrá concluir con una propuesta motivada de no proveer la plaza o plazas convocadas.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de propuesta de provisión.
7. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, Profesor Cuerpos Docentes LOSU-Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Sra. Rectora en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

#### 9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente ([perdocente7@us.es](mailto:perdocente7@us.es)) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 10. *Nombramiento y toma de posesión*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Sra. Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20 de diciembre de 2022 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En dicho caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>.

En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

Sevilla, 24 de junio de 2026.–La Rectora, María del Carmen Vargas Macías.

## ANEXO I

### Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza n.º TU-001-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Departamento a la que está adscrita: Antropología Social. Perfil docente: Discursos y Prácticas sobre el Desarrollo (Máster en Antropología: gestión de la diversidad cultural, el patrimonio y el desarrollo)/Etnología del África Negra (Grado en Antropología Social y Cultural). Perfil Investigador: África, diásporas y migraciones negroafricanas en la globalización; organización de la diáspora senegalesa en Andalucía; sufismo senegalés (mouridismo).

Plaza n.º TU-002-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas)/Tecnologías para e-Health (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital). Perfil Investigador: Diseño, implementación y evaluación de sistemas de ayuda al diagnóstico mediante técnicas de Deep Learning.

Plaza n.º TU-003-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica (Grado en Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Péptidos penetrantes como inmunomoduladores en el glioblastoma y las metástasis cerebrales.

Plaza n.º TU-004-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología. Departamento a la que está adscrita: Cirugía. Perfil docente: Asignaturas del Área de Conocimiento Adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-005-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil docente: Asignaturas del Área de Conocimiento Adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-006-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Procesal. Perfil docente: Asignaturas del Área de Conocimiento Adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-007-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil docente: Finanzas (Docencia en Lengua Inglesa) (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil Investigador: Economía y finanzas del comportamiento. Modelos de elicitación de preferencias e innovación docente orientados al análisis de la toma de decisiones en contextos financieros y de educación superior.

Plaza n.º TU-008-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil docente: Introducción a las Finanzas (Grado en Finanzas y Contabilidad)/Finanzas (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil Investigador: Investigación en educación en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Plaza n.º TU-009-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica. Departamento a la que está adscrita: Educación Artística. Perfil docente: Educación de las Artes Visuales y Plásticas (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Arte, tecnología y educación. Epistemología visual de las imágenes mediadas y del texto-imagen en la enseñanza artística.

Plaza n.º TU-010-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil docente: Discursos de la Escultura y su Entorno (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Discursos y las prácticas artísticas en la escultura contemporánea. Escultura. Contexto de lugar. Modos de hacer. La construcción del yo, individual y colectivo. Sujeto, dualidad y el alter ego.

Plaza n.º TU-011-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Perfil docente: Principios del Aprendizaje del Inglés (Grado en Estudios Ingleses)/Psicolingüística Aplicada al Inglés como Segunda Lengua (Grado en Estudios Ingleses)/Metodología de la Enseñanza del Inglés (Grado en Estudios Ingleses). Perfil Investigador: Diferencias individuales en la adquisición, aprendizaje y enseñanza del inglés como L2.

Plaza n.º TU-013-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Física Aplicada II. Perfil docente: Física II: Fundamentos de las Instalaciones (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Medida de radiactividad en el medio ambiente, radiología ambiental, trazadores oceanográficos y ciclo de carbono.

Plaza n.º TU-014-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil docente: Física Cuántica (Grado en Física)/Física Cuántica (Doble Grado en Física y en Ingeniería de Materiales)/Física Cuántica (Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil Investigador: Estudio de la estructura y dinámica de sistemas nucleares exóticos mediante modelos teóricos de pocos cuerpos.

Plaza n.º TU-015-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales)/Comportamiento Mecánico (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales)/Comportamiento Mecánico (Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: «Procesado y caracterización mecánica de cerámicos ultraduros basados en carburos de boro y de cerámicos porosos conformados mediante manufactura aditiva».

Plaza n.º TU-016-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil docente: Geografía Humana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Procesos de suburbanización y asentamientos irregulares en Andalucía: Un abordaje desde la Geografía Humana.

Plaza n.º TU-017-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil docente: Geografía Rural y Urbana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Agua y Territorio: procesos socio-territoriales del regadío.

Plaza n.º TU-018-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua. Departamento a la que está adscrita: Historia Antigua. Perfil docente: Historia de la Península Ibérica durante la Antigüedad (Grado en Historia)/Instituciones de Roma I: de la Formación de la Ciudad a la República Imperial (Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados). Perfil Investigador: Instituciones políticas y administrativas de Roma durante época republicana.

Plaza n.º TU-019-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil docente: Teoría del Arte (Grado en Historia del Arte). Perfil Investigador: Artes visuales, espiritualidad y literatura artística en la Sevilla de los Siglos de Oro.

Plaza n.º TU-020-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil docente: Fundamentos de Propulsión (Grado en Ingeniería Aeroespacial)/Sistemas de Propulsión (Grado en Ingeniería Aeroespacial)/Sistemas de

Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil Investigador: Optimización de Trayectorias de Aviones Comerciales; Análisis de Incertidumbre en las Trayectorias de Avión.

Plaza n.º TU-021-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil docente: Proyectos (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Diseño e implementación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para una economía circular en el ambiente urbano construido.

Plaza n.º TU-022-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería. Perfil docente: Proyecto y Dirección de Obras (Grado en Ingeniería Civil)/Proyecto y Certificación de Aeropuertos (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil Investigador: Investigación en ingeniería de proyectos aplicada al análisis, diseño y evaluación de estructuras civiles en el ámbito marítimo-costero, integrando modelización avanzada y experimentación.

Plaza n.º TU-023-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería del Diseño. Perfil docente: Simulación y Optimización del Diseño (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/Diseño y Producto (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/Diseño de Equipos de Trabajo (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales). Perfil Investigador: Herramientas de inteligencia artificial para proyectos de diseño y optimización de vida en componentes mecánicos sometidos a fatiga.

Plaza n.º TU-025-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil docente: Procesos de Fabricación (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Fabricación de materiales con porosidad personalizada, tratados superficialmente para potenciar el comportamiento bio-funcional y la actividad terapéutica.

Plaza n.º TU-026-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil docente: Planificación del Transporte (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (2019)). Perfil Investigador: Estimación de Matrices de Demanda (O-D) y de la Movilidad mediante Fusión de Datos Masivos (Big Data) y optimización. Gestión Predictiva de Activos Lineales de Infraestructura del Transporte mediante Algoritmos de Machine Learning. Optimización del Rendimiento y Análisis Dinámico de Transmisiones.

Plaza n.º TU-027-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Estructuras de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil Investigador: Diagnóstico y Optimización de Procesos en Entornos Federados de Intercambio de Datos.

Plaza n.º TU-028-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado de Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Gestión de Procesos y Servicios (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas)/Arquitectura e Integración de Sistemas Software (Grado de Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Variabilidad y Modelado de Procesos: Optimización de la adaptación y el cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA).

Plaza n.º TU-029-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil docente: Dirección y Gestión Tecnológica de Proyectos (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación)/Empresa (Grado en Ingeniería

de la Energía)/Estadística e Investigación Operativa (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales (Plan 2024)). Perfil Investigador: Modelos de decisión para planificación, logística y explotación de drones en entornos industriales y de servicios.

Plaza n.º TU-030-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil docente: Periodismo Político y Económico (Grado en Periodismo)/Periodismo Político y Económico (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (2016)). Perfil Investigador: Estrategias de comunicación política en las plataformas digitales; construcción comunicativa del liderazgo político; rituales, ceremonial y protocolo oficial como formas de comunicación política.

Plaza n.º TU-031-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil docente: Intervención en Revestimientos Arquitectónicos I (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Nanomateriales aplicados a la conservación-restauración de bienes culturales ejecutados en piedra o mortero.

Plaza n.º TU-032-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Diseño y Adaptación de las Prácticas Socio-Sanitarias a la Diversidad (Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención). Perfil Investigador: Investigación-Acción Participativa de base Comunitaria con Poblaciones Migrantes. Competencias para la Equidad en Comunidades Diversas.

Plaza n.º TU-033-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil docente: Física Aplicada a las Ciencias de la Salud (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Síntesis y caracterización de nanotransportadores inteligentes como plataforma con fines terapéuticos.

Plaza n.º TU-034-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil docente: Fundamentos Físicoquímicos de las Técnicas Instrumentales (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Estudio de las propiedades físicoquímicas y biológicas de nanotransportadores supramoleculares para la entrega controlada de moléculas bioactivas.

Plaza n.º TU-035-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia (2019))/Química Farmacéutica I (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Diseño y síntesis de sistemas moleculares, supramoleculares y nanoestructurados aplicados al reconocimiento molecular y al transporte de fármacos.

Plaza n.º TU-036-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil docente: Ingeniería de la Automatización (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Perfil Investigador: Aplicaciones de analítica de datos a redes de distribución eléctrica y microrredes: descubrimiento topológico en redes de baja tensión y gestión óptima de la energía.

Plaza n.º TU-037-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil docente: Electrónica Industrial (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil Investigador: Predicción y modelado determinístico y probabilístico de generación y consumo mediante técnicas de machine learning aplicados a redes de distribución y microrredes.

Plaza n.º TU-038-26. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil docente: Asignaturas del Área de Conocimiento Adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Búsqueda de biomarcadores y dianas terapéuticas focalizadas en la epigenética del cáncer.

## ANEXO II

**Cuerpo: Profesor Titular de Universidad**

PLAZA N.º TU-001-26

*Departamento: Antropología Social*

Área de conocimiento: Antropología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 1.º	ANASTASIA TÉLLEZ INFANTES.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º	FÁTIMA BRAÑA REY.	PTU	Universidad de Vigo.
Vocal 3.º	ORIOI BELTRÁN COSTA.	PTU	Universidad de Barcelona.
Secretaria.	ANASTASIA MARÍA BERMÚDEZ TORRES.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JORDI ROCA GIRONA.	CU	Universidad Rovira i Virgili.
Vocal 1.º	SUSANA ELENA NAROTZKY MOLLEDA.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º	MARÍA ÁNGELES ESCRIVÁ CHORDA.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	ALBERT ROCA ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Lleida.
Secretaria.	MARÍA CARMEN MOZO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-002-26

*Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores*

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	CARINA SOLEDAD GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal 1.º	MONTSERRAT HERMO HUGUET.	PTU	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º	JAVIER AROBA PÁEZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	MAXIMILIANO PAREDES VELASCO.	PTU	Universidad Rey Juan Carlos.
Secretario.	GABRIEL JIMÉNEZ MORENO.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	CRISTINA CONDE VILDA.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 1.º	ELISA GUERRERO VÁZQUEZ.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	JOSÉ ANTONIO BOLUDA GRAU.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	JUAN JOSÉ PÉREZ SOLANO.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretario.	ALEJANDRO LINARES BARRANCO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-003-26

*Departamento: Bioquímica y Biología Molecular*

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	DIEGO RUANO CABALLERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA PURIFICACIÓN VELASCO CRIADO.	PTU	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º	FERNANDO CARDONA DÍAZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	LUIS SANZ ANDREU.	PTU	Universidad de Salamanca.
Secretaria.	ANGÉLICA CASTAÑO NAVARRO.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	MARTINIANO SANTIAGO PAVÓN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CRISTINA PINTADO LOSA.	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	DAVID BAGLIETTO VARGAS.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	MANUEL TORRES CANALEJO.	PTU	Universidad de las Islas Baleares.
Secretaria.	ROCÍO MARTÍNEZ DE PABLOS.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-004-26

*Departamento: Cirugía*

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	GUILLERMO ANTIÑOLO GIL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ISABEL NÚÑEZ TORRES.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA BEGOÑA GARCÍA CENADOR.	PTU	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	GORKA BARRENETXEA ZIARRUSTA.	PTU	Universidad del País Vasco.
Secretaria.	ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ CARRETERO.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JOSÉ ANTONIO SAINZ BUENO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	NIEVES LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º	LOURDES DE LA PEÑA FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JUAN MOZAS MORENO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	ROSA MARÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-005-26

*Departamento: Derecho Financiero y Tributario*

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	FRANCISCO DAVID ADAME MARTÍNEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ESTER MACHANCOSES GARCÍA.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	JOSÉ PABLO MARTÍNEZ GÁLVEZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	RAFAEL JESÚS SANZ GÓMEZ.	PTU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretaria.	ESTHER BUENO GALLARDO.	PTU	Universidad de Córdoba.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	MANUEL GUERRA REGUERA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES GUERVÓS MAILLO.	CU	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º	ROSA MARÍA LITAGO LLEDO.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL MACARRO OSUNA.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	MARÍA DEL MAR SOTO MOYA.	PTU	Universidad de Málaga.

PLAZA N.º TU-006-26

*Departamento: Derecho Procesal*

Área de conocimiento: Derecho Procesal

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	MARÍA DEL PILAR MARTÍN RÍOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JORDI GIMENO BEVIÁ.	PTU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º	FRANCISCO RAMOS ROMEU.	PTU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 3.º	JAIME VICENTE CAMPANER MUÑOZ.	PTU	Universidad de las Islas Baleares.
Secretaria.	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ MARÍN.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA PAULA DÍAZ PITA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA SÁNCHEZ RUBIO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	RAFAEL CABRERA MERCADO.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	PEDRO MANUEL QUESADA LÓPEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA.	CU	Universidad de León.

PLAZA N.º TU-007-26

*Departamento: Economía Financiera y Dirección de Operaciones*

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	RAFAELA ALFALLA LUQUE.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA MARÍA GESSA PERERA.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	REYES SAMANIEGO MEDINA.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO FOLGADO FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Extremadura.
Secretario.	PEDRO RAMIRO PALOS SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	NURIA REGUERA ALVARADO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	PURIFICACIÓN PARRADO MARTÍNEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	MARÍA DE LA CRUZ SÁNCHEZ ESCOBEDO.	PTU	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL FERIA DOMÍNGUEZ.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario.	ANTONIO JESÚS BLANCO OLIVER.	CU	Universidad de Sevilla.

Plaza n.º TU-008-26

*Departamento: Economía Financiera y Dirección de Operaciones*

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	CONSTANCIO ZAMORA RAMÍREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	TERESA GARCÍA VALDERRAMA.	CU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	FERNANDO POLO GARRIDO.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º	JUAN MANUEL RAMÓN JERÓNIMO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	ANA ISABEL IRIMIA DIÉGUEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO BRAVO URQUIZA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA LÓPEZ PÉREZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	CARMEN CORREA RUÍZ.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	DIONISIO BUENDÍA CARRILLO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MARÍA DOLORES OLIVER ALONSO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-009-26

*Departamento: Educación Artística*

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ CARLOS ESCAÑO GONZÁLEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ-CAO.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de León.
Vocal 3.º	MOHAMED SAMIR ASSALEH ASSALEH.	PTU	Universidad de Huelva.
Secretaria.	ALEJANDRA PACHECO COSTA.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ISABEL MORENO MONTORO.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	MARÍA AMPARO ALONSO SANZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	PEDRO DAVID CHACÓN GORDILLO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MARÍA DEL MAR GALERA NÚÑEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-010-26

*Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas*

Área de conocimiento: Escultura

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	LUÍS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIEL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ISABEL TEJEDA MARTÍN.	CU	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º	JUAN JOSÉ DEL JUNCO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	MARÍA DEL MAR GARCÍA RANEDO.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA VICTORIA LEGIDO GARCÍA.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	CARLOS MIRANDA MAS.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	ROCÍO ARREGUI PRADAS.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-011-26

*Departamento: Filología Inglesa (Lengua Inglesa)*

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ÁNGEL LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ GARCÍA.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	INMACULADA SENRA SILVA.	PTU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º	FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ GIL.	PTU	Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
Secretario.	JOAQUÍN COMESAÑA RINCÓN.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	RAMÓN ESPEJO ROMERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ESTER LUISA NIETO MORENO DE DIEZMAS.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	ISABEL ALONSO BELMONTE.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º	RICHARD CLOUET.	PTU	Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER TAMAYO MORILLO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-013-26

*Departamento: Física Aplicada II*

Área de conocimiento: Física Aplicada

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	MARÍA VICTORIA ANDRÉS MARTÍN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MIGUEL CARVAJAL ZAERA.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	ÁNGEL MIGUEL SÁNCHEZ BENÍTEZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	RAMIRO VARELA BENVENUTO.	PTU	Universidad de Vigo.
Secretaria.	HELENA MORENO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA DOLORES CALZADA CANALEJO.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º	ENRIQUE GUTIÉRREZ DE SAN MIGUEL HERRERA.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	INMACULADA CONCEPCIÓN RAMOS LERATE.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	MIGUEL CASTILLO RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretaria.	MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMOS.	PTU	Universidad de Sevilla.

## PLAZA N.º TU-014-26

*Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear*

Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ MANUEL QUESADA MOLINA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	GLORIA LUZÓN MARCO.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	ENRIQUE NÁCHER GONZÁLEZ.	Cient. Titular	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Vocal 3.º	MANUEL CAAMAÑO FRESCO.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria.	ANA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	ANTONIO PRADOS MONTAÑO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ROSARIO GONZÁLEZ FÉREZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	NADIA YAHLALI HADDOU.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	MARIO CENTELLES AIXALÀ.	PTU	Universidad de Barcelona.
Secretaria.	ELEONORA VIEZZER.	PTU	Universidad de Sevilla.

## PLAZA N.º TU-015-26

*Departamento: Física de la Materia Condensada*

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOAQUÍN RAMÍREZ RICO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ROCÍO LITRÁN RAMOS.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	JUAN LUIS AGUADO CASAS.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	PERE BRUNA ESCUER.	PTU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretaria.	SILVIA ROMÁN SUERO.	CU	Universidad de Extremadura.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	MANUEL ANTÓN MARTÍNEZ.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º	JULIA GIL LLINÁS.	PTU	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º	FLORENTINO SÁNCHEZ BAJO.	CEU	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	JUAN MIGUEL VARGAS DOMÍNGUEZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	ÁNGELA MARÍA GALLARDO LÓPEZ.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-016-26

*Departamento: Geografía Humana*

Área de conocimiento: Geografía Humana

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	EUGENIO CEJUDO GARCÍA.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MANUEL DE LA CALLE VAQUERO.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	JOSÉ PRADA TRIGO.	PTU	Universidad de Valladolid.
Secretaria.	ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	CONCEPCIÓN FORONDA ROBLES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	GONZALO ANDRÉS LÓPEZ.	CU	Universidad de Burgos.
Vocal 2.º	MARÍA CRUZ PORCAL GONZALO.	PTU	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º	JUAN JOSÉ NÁTERA RIVAS.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	CAROLINA DEL VALLE RAMOS.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-017-26

*Departamento: Geografía Humana*

Área de conocimiento: Geografía Humana

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA PAZ BENITO DEL POZO.	CU	Universidad de León.
Vocal 2.º	CARMEN EGEA JIMÉNEZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO LARROSA ROCAMORA.	PTU	Universidad de Alicante.
Secretario.	MIGUEL GARCÍA MARTÍN.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	DAVID SAURÍ PUJOL.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 1.º	MARIA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	ARLINDA GARCÍA COLL.	PTU	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º	ALBERTO LUIS CAPOTE LAMA.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	LUIS GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-018-26

*Departamento: Historia Antigua*

Área de conocimiento: Historia Antigua

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ MIGUEL SERRANO DELGADO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL HENAR GALLEGO FRANCO.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º	MARÍA JOSÉ ESTARÁN TOLOSA.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	FERNANDO ECHEVERRÍA REY.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario.	ALFONSO ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	CÉSAR ANTONIO FORNIS VAQUERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	LAURA ISABEL SANCHO ROCHER.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	ESTELA BEATRIZ GARCÍA FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	MIGUEL REQUENA JIMÉNEZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretario.	JOSUÉ JAVIER JUSTEL VICENTE.	PTU	Universidad de Alcalá.

PLAZA N.º TU-019-26

*Departamento: Historia del Arte*

Área de conocimiento: Historia del Arte

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA CONCEPCIÓN PORRAS GIL.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º	JUAN LUIS GONZÁLEZ GARCÍA.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º	FELIPE SERRANO ESTRELLA.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	CARMEN FÁTIMA DE TENA RAMÍREZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MAGDALENA ILLÁN MARTÍN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA CRUZ DE CARLOS VARONA.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º	MAGDALENA MARÍA DE LAPUERTA MONTOYA.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	JESÚS CRIADO MAINAR.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Secretario.	ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-020-26

*Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos*

Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	RAFAEL VÁZQUEZ VALENZUELA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CRISTINA CUERNO REJADO.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	RAÚL DE CELIS FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º	PEDRO MANUEL QUINTERO IGEÑO.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria.	ELENA DE CASTRO HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JOSÉ MARÍA LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA LAPUERTA GONZÁLEZ.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA CRISTINA AGUILAR PORRO.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	DIEGO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de León.
Secretaria.	CARMEN ZARZUELO ROMERO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-021-26

*Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos*

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ.	CU	Universidad Politécnica de Cartagena.
Vocal 1.º	GEMMA VICENTE CRESPO.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	MARÍA NIEVES NÚÑEZ SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	CARMEN BLANCA AVILÉS RAMÍREZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretario.	ANTONIO MADUEÑO LUNA.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	PEDRO GONZÁLEZ REDONDO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ESPERANZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	EVANGELINA ATANES SÁNCHEZ.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	ANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretario.	ANTONIO RUIZ CANALES.	PTU	Universidad Miguel Hernández.

PLAZA N.º TU-022-26

*Departamento: Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería*

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ALEJANDRO LÓPEZ RUIZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA ANTONIA PÉREZ HERNANDO.	PTU	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	MANUEL JESÚS HERMOSO ORZÁEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	CARMEN ZARZUELO ROMERO.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JOSÉ ANTONIO REINOSO CUEVAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	AMANDA PENÉLOPE GARCÍA MARÍN.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	MANUEL DÍEZ MINGUITO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	ELENA DE CASTRO HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-023-26

*Departamento: Ingeniería del Diseño*

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	AMALIA LUQUE SENDRA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	EMILIO MUÑOZ CERÓN.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	MARÍA BEGOÑA MORENO ESCOBAR.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	MANUEL OTERO MATEO.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretario.	JUAN RAMÓN LAMA RUIZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	JUANA MARÍA MAYO NÚÑEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOAQUÍN BIENVENIDO ORDIERES MERÉ.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA DEL MAR CARLOS ALBEROLA.	PTU	Universidad Jaume I.
Vocal 3.º	ALBERTO CEREZO NARVÁEZ.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretario.	FRANCISCO ZAMORA POLO.	PTU	Universidad de Sevilla.

## PLAZA N.º TU-025-26

*Departamento: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte*

Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	MARÍA DOLORES SALVADOR MOYA.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º	LUIS MIGUEL LLANES PITARCH.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º	LUIS PÉREZ VILLAREJO.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	JOSEP ANTON PICAS BARRACHINA.	CEU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretaria.	MARÍA DEL PILAR VILLAR CASTRO.	PTU	Universidad de Cádiz.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA LLUISA MASPOCH RULDUÀ.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 1.º	DANIEL ARAUJO GAY.	CU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	MARÍA AMPARO BORRELL TOMÁS.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º	JUAN SALVADOR BUENO RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	MARÍA DOLORES RIERA COLOM.	PTU	Universidad Politécnica de Cataluña.

## PLAZA N.º TU-026-26

*Departamento: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte*

Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ ANTONIO REINOSO CUEVAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BEGOÑA GUIRAO ABAD.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ GÓMEZ.	PTU	Universidad Politécnica de Cartagena.
Vocal 3.º	HERNÁN GONZALO ORDEN.	PTU	Universidad de Burgos.
Secretaria.	CARMEN ZARZUELO ROMERO.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	ALEJANDRO LÓPEZ RUIZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA MARÍA RIVAS ÁLVAREZ.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	LAURA GARACH MORCILLO.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ LUIS MOURA BERODIA.	PTU	Universidad de Cantabria.
Secretaria.	ELENA DE CASTRO HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

## PLAZA N.º TU-027-26

*Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ALEJANDRO FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA TORRES BOSCH.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	ANÍBAL BREGÓN BREGÓN.	PTU	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º	ROBERTO RUIZ SÁNCHEZ.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	CRISTINA RUBIO ESCUDERO.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO JOSÉ DOMÍNGUEZ MAYO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MÓNICA TRELLA LÓPEZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	JOSÉ ANTONIO CRUZ LEMUS.	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ BERMEJO.	PTU	Universidad de Almería.
Secretaria.	MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ BALLESTEROS.	CU	Universidad de Sevilla.

## PLAZA N.º TU-028-26

*Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JUAN ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	INMACULADA AYALA VIÑAS.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	ÓSCAR PEDREIRA FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de A Coruña.
Vocal 3.º	ANDRÉS MUÑOZ ORTEGA.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretaria.	MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ BALLESTEROS.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	ALEJANDRO FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA TORRES BOSCH.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	JAVIER TROYA CASTILLA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	MANUEL PALOMO DUARTE.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretaria.	MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-029-26

*Departamento: Organización Industrial y Gestión de Empresas I*

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	VÍCTOR FERNÁNDEZ-VIAGAS ESCUDERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CRISTINA LÓPEZ VARGAS.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	MARÍA EUGENIA BABILONI GRIÑÓN.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º	MANUEL MATEO DOLL.	PTU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario.	JOSÉ MANUEL MOLINA PARIENTE.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	GABRIEL VILLA CARO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	PILAR LOURDES GONZÁLEZ TORRE.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º	GERUSA GIMÉNEZ LEAL.	PTU	Universidad de Girona.
Vocal 3.º	ANTONIO CARMONA LAVADO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario.	JOSÉ MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-030-26

*Departamento: Periodismo II*

Área de conocimiento: Periodismo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BERTA GARCÍA OROSA.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	ALBA SILVA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ESTEBAN.	PTU	Universidad Miguel Hernández.
Secretario.	ISAAC GABRIEL LÓPEZ REDONDO.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JORGE FÉLIX TUÑÓN NAVARRO.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1.º	MARÍA LUISA DEL POZO LITE.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	AZAHARA CAÑEDO RAMOS.	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	MANUEL GARCÍA BORREGO.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	RUBÉN DOMÍNGUEZ DELGADO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-031-26

*Departamento: Pintura*

Área de conocimiento: Pintura

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JULIO ROMERO NOGUERA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARGARITA SAN ANDRÉS MOYA.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	MANUEL MORENO ALCAIDE.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	BEATRIZ PRADO CAMPOS.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JUAN MANUEL MONTERROSO MONTERO.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	ALICIA MARÍA SÁNCHEZ ORTIZ.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	MIREN ITXASO MAGUREGUI OLABARRÍA.	PTU	Universidad del País Vasco.
Secretario.	RAFAEL MARTÍN HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-032-26

*Departamento: Psicología Social*

Área de conocimiento: Psicología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	FRANCISCO JOSÉ RIVERA DE LOS SANTOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	JORGE SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ.	PTU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 3.º	JAVIER PÉREZ PADILLA.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	MARÍA ROCÍO BOHÓRQUEZ GÓMEZ-MILLÁN.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO JOSÉ MEDINA DÍAZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR CARRERA LEVILLAIN.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º	BEATRIZ MACÍAS GÓMEZ-ESTERN.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	JORGE CASTRO TEJERINA.	PTU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretaria.	DONATELLA DI MARCO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-033-26

*Departamento: Química Física*

Área de conocimiento: Química Física

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ENRIQUE SÁNCHEZ MARCOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DE LA MERCED NOVO RODRÍGUEZ.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	MARGARITA VALERO JUAN.	PTU	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	IKER LEÓN ONA.	PTU	Universidad de Valladolid.
Secretario.	JAIME OVIEDO LÓPEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO PRIETO DAPENA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BEATRIZ IBARRA MOLERO.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	SOFÍA TERESA BLANCO ARIÑO.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	JOSÉ GINÉS HERNÁNDEZ CIFRE.	PTU	Universidad de Murcia.
Secretario.	MANUEL GALÁN VIOQUE.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-034-26

*Departamento: Química Física*

Área de conocimiento: Química Física

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	FRANCISCO PRIETO DAPENA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BEATRIZ IBARRA MOLERO.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA PAZ FERNÁNDEZ-LIENCRES DE LA TORRE.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	IKER LEÓN ONA.	PTU	Universidad de Valladolid.
Secretario.	MANUEL GALÁN VIOQUE.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	ENRIQUE SÁNCHEZ MARCOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DE LA MERCED NOVO RODRÍGUEZ.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	SOFÍA TERESA BLANCO ARIÑO.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	RUPERTO BERMEJO ROMÁN.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretario.	JAIME OVIEDO LÓPEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-035-26

*Departamento: Química Orgánica y Farmacéutica*

Área de conocimiento: Química Orgánica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMÉNEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	GEMA DE LA TORRE PONCE.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º	JUAN ANTONIO ANTA MONTALVO.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	PAU ARROYO MÁÑEZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretario.	RICARDO LUCAS RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	ELENA DíEZ MARTÍN.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA CONEJO GARCÍA.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	RAFAEL BALLESTEROS CAMPOS.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	FRANCISCO JAVIER SAYAGO GARCÍA.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Secretario.	GONZALO DE GONZALO CALVO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-036-26

*Departamento: Tecnología Electrónica*

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ALBERTO YÚFERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FLORENCIA MARINA ALMONACID CRUZ.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	MARÍA ÁNGELES QUINTELA INCERA.	PTU	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO BELLOCH RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Secretaria.	MARÍA GLORIA MIRÓ AMARANTE.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA SALUD GUILLEM SÁNCHEZ.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	ANTONIA ISABEL PÉREZ GARCILÓPEZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	ANTONIO MARTÍNEZ OLMOS.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	ERICA TENA SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-037-26

*Departamento: Tecnología Electrónica*

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	ALBERTO YÚFERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA SALUD GUILLEM SÁNCHEZ.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	ANA JIMÉNEZ MARTÍN.	PTU	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL CANO GARCÍA.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	ERICA TENA SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FLORENCIA MARINA ALMONACID CRUZ.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	ANTONIA ISABEL PÉREZ GARCILÓPEZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO GARCÍA NAYA.	PTU	Universidad de A Coruña.
Secretaria.	MARÍA GLORIA MIRÓ AMARANTE.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-038-26

*Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología*

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	EVA MARTÍNEZ PINILLA.	PTU	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º	JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	FERNANDO CARDONA DÍAZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	ANTONIO CARRILLO VICO.	CU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA LUISA VIZUETE CHACÓN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	ANTONIO CAMPOS CARO.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	PEDRO JOSÉ REAL LUNA.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.